29/01/2016

Fiscal Regional de Maule destaca en cuenta pública disminución en delitos de amenaza, lesiones y los vinculados a la ley de tránsito



Tres mil causa menos ingresaron el año 2015 al comparar igual periodo con el año anterior. Así comenzó su exposición el Fiscal Regional Mauricio Richards en su cuenta pública que realizó ante la presencia de las máximas autoridades maulina y diversos organismos y fuerzas vivas de la Región del Maule.

Un total de 64.039 casos fue el registro del año pasado lo que equivale a un 4,5 por ciento inferior que el 2014, concentrándose el mayor número de ingresos en la fiscalía local de Talca con 23.157 causas lo que corresponde a un 32,6% del total, seguida de Curicó con 14.772 casos (23,1%) y Linares con 10.225 causas (16%). Lo anterior arrojó además un promedio de 1.941 casos que fueron visto por cada uno de los 34 fiscales maulinos.

“Hemos identificado los nudos más críticos que enfrenta el sistema y sin duda, lo hemos venido diciendo hace bastante tiempo, son los delitos contra la propiedad. Es ahí donde mayor dificultades tenemos junto a los organismos policiales para identificar a los sujetos que cometen estos delitos ya que creemos que ahí es donde se concentra la mayor sensación de impunidad de los ciudadanos y estamos concentrando todos nuestros esfuerzos en mejorar en esas áreas. Yo quiero descartar que en la región hubo una disminución de los casos, no sabemos si hubo menos delito o no, pero objetivamente recibimos menos denuncias que son cerca de tres mil menos. No hay un gran aumento de delitos contra la propiedad, son cifras marginales de cerca de 50 casos más en alguna categoría, pero lo importante - que hay que descartar - es que disminuyeron fuertemente las amenaza, las lesiones ahí se concentra prácticamente el 50 por ciento de la disminución. Lo vamos a analizar y creemos que se trata de delitos de violencia intrafamiliar, eso sería una buena noticia de que hayan menos conflictos al interior de los grupos familiares. Y también, disminuyeron los delitos vinculados a la ley del tránsito. Creemos que se trata de delitos de manejo en estado de ebriedad lo que demostraría que algunas normas que se han incorporado son eficaces.”, afirmó el fiscal Mauricio Richards

El fiscal Richards resaltó que “en relación al ingreso por categorías de delitos, podemos advertir que los delitos más frecuentes fueron los Robos No Violentos con un 14,8%, seguido de los delitos de Hurto con un 13,3% y los delitos contra la libertad e intimidad de las personas con un 12,5%. El año anterior – resaltó - logramos terminar el 97,6% de los casos denunciados. Esto significó que nuestra tasa de vigencia fue de sólo un 2,4% calculado sobre el total de casos ingresados desde el 16 de octubre de 2001 y terminados al 31 de diciembre de 2015”

En torno a los juicio orales el Ministerio Público maulino tuvo una tasa de condena de un 83,5 %, es decir, de cada 10 juicio orales que se realizaron en poco más de ocho de ellos se logró obtener una sentencia condenatoria en contra del imputado acusado. Se trata de una alta cifra que da cuenta que el ente persecutor lleva a juicios pruebas y peritajes contundentes en contra de aquellas personas que han cometido un delito.

“Solo a modo de ejemplo quiero destacar la condena obtenida por la Fiscalía de Curicó en contra de los 2 acusados por un delito de Robo con Homicidio verificado en dicha comuna, donde se lograron condenas a 15 años y 1 día y 14 años, respectivamente. Recientemente nuestra ciudad se vio afectada por un violento Robo de un cajero automático en el Mall Plaza Maule, perpetrado en plena celebración de año nuevo, donde logramos, hasta ahora, aprehender a 10 sujetos que habrían participado en el ilícito, de los cuales 8 se encuentran actualmente en Prisión Preventiva”, dijo Richards en su Cuenta Pública.

En este acto mandatado por ley, la máxima autoridad regional del Ministerio Público refiriéndose a los delitos de corrupción destacó las condenas en contra de dos concejales de Talca y tres empresarios, junto con valorar el trabajo realizado en la fiscalía local de Curicó donde se investiga y se ha formalizado a todos los concejales de la comuna, investigación aún vigente.

Richards resaltó además el importante trabajo que se ejecuta a diario con ambas policías y con las víctimas que llegan a la fiscalía a solicitar ayuda. Sobre esta materia dijo que se ha reforzado las fiscalías locales de Curicó, Talca y Linares con profesionales de la Unidad de Víctimas y testigos que a partir de este mes ya están trabajando de manera exclusiva con asiento permanente en esas comunas para apoyar el trabajo de los fiscales, todo lo a terior como parte del plan de fortalecimiento de la institución.

Junto con recordar y homenajear el legado dejado por el fiscal jefe de San Javier Jaime Cáceres quien falleció en mayo pasado tras padecer y combatir una larga enfermedad, el fiscal Richards en sus palabras finales resaltó que el 2016 estará orientado el aumento en la solución de casos gracias a las unidades de focos y análisis criminal que se implementarán. “Debemos superar las investigaciones caso a caso, para analizar los tipos de delitos que se reiteran sistemáticamente y que pueden estar siendo cometidos por bandas delictuales. Con el plan de fortalecimiento rescataremos horas de los fiscales en audiencias para mejorar las investigaciones y aumentar el trabajo con las policías, mejoraremos nuestro análisis de la información que viene desde las policías al Ministerio Público, para así optimizar la calidad de nuestras investigaciones. En este mismo orden de ideas, valoramos todas las iniciativas del poder ejecutivo y del poder legislativo –en orden a entregar a nuestros Fiscales y Policías mayores y mejores herramientas para hacer más eficientes nuestras investigaciones penales. Especialmente destaco la reciente aprobación en la comisión de Constitución del Senado de la figura del “agente encubierto” para desbaratar bandas dedicadas al robo”.